



1.8.3.1-36.8

COMUNICADO

Tunja, **22 ABR 2026**

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

ASUNTO: CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA PRIMER SEMESTRE 2026

Atento saludo,

Considerando que la familia representa el núcleo fundamental de la sociedad, fundamental para el bienestar y el desempeño de los trabajadores influyendo positivamente en su salud mental, relaciones interpersonales y productividad laboral; la Secretaría de Educación de Boyacá reconoce la importancia de promover espacios de unión familiar. Estos espacios no solo fortalecen los lazos afectivos entre padres e hijos, sino que también mejoran la calidad de vida de los trabajadores, promueven el bienestar emocional y social, contribuyen a un equilibrio entre la vida laboral y personal.

En consideración a lo anterior, y teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1361 de 2009 y la Ley 1857 de 2017, la Secretaría de Educación de Boyacá ha decidido establecer el día **04 de mayo de 2026** como Día de la Familia para los Directivos Docentes, Docentes y Administrativos de las Instituciones Educativas que hacen parte de la sectorial.

Los invitamos a celebrar esta fecha y fortalecer los lazos familiares, reconocer su importancia en la sociedad y promover la unidad, el amor y el apoyo mutuo.

Agradecemos su Atención

LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA
Secretaria de Educación

Felipe Aguil B
Aprobó: HERNÁN FELIPE BLANCO AGUILAR – Directora Administrativo y Financiero

Aprobó: CLAUDIA IDALY AVILA TIBACUY – Subdirectora de Talento Humano

Olga Lucía
Revisó: OLGA LUCÍA LADINO CRISTANCHO - Profesional Especializado Desarrollo de Personal

Raúl Armand
Proyectó: RAÚL ARMANDO REYES AYALA – Profesional Universitario Desarrollo de Personal

